## ACTA № 4 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 27 DE ABRIL DE 2015.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, siendo las diez horas del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en primera convocatoria con asistencia de los señores que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA: Da YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ
CONCEJALES ASISTENTES:
Da MARIA ESTHER GARCIA LOPEZ, (IU)
D. JOSE LUIS GARRIDO GOMEZ, (IU)
D. JUAN ALBERTO FERNANDEZ PEREZ (IU)
Da Ma DEL MAR GONZALEZ IGLESIAS, (IÚ)
D. JOSE ALFREDO MONTES SUAREZ, (IU)
Da Ma DEL CARMEN GARCIA GARCIA, (IU)
Da MONICA MENENDEZ GONZALEZ, (IÙ)
D. JESUS PABLO GLEZ NUEVO QUIÑONES, (PP)
Da Ma ESTHER ZAPICO FERNANDEZ, (PP)
D. JUAN JONAS CASARES GARCIA, (PP)
Da INMACULADA L. DIAZ DIAZ (PP)
D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALONSO, (PP)
Da Ma DE LOS ANGELES PANERA GARCIA, (PP)
D. MANUEL ANTONIO LOPEZ TAMARGO, (FAC)
D. MIGUEL BENITO JIMENEZ, (FAC)
Da MARIA DEL ROSARIO BLANCO GONZALEZ, (FAC)
D. MANUEL ANGEL FERNANDEZ GALAN, (PSOE)
Da MARIA JESUS ROSSELL CANTON, (PSOE)
D. BERNABE PEÑA RUIZ, (PSOE)
D. TEODORO RAMON PÓZO MUÑIZ (NO ADSCRITO)
OFORETARIA OFNERAL DA DAZ CONZALEZ CONZALEZ
SECRETARIA GENERAL: Da PAZ GONZALEZ GONZALEZ
NO ASISTEN:
NO ASISTEN: Dª Mª ESTHER GARCIA LOPEZ, CONCEJALA GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA
D" IN" ESTHER GARCIA LOPEZ, CONCEJALA GROPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA: D. JESUS VALLEDOR MESA. INTERVENTOR MUNICIPAL

# UNICO.- EXP. 140/2015: SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES - ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS DE 24 DE MAYO 2015.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "EXP. 140/2015: SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES – ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS DE 24 DE MAYO DE 2015", se producen las siguientes intervenciones:

#### - Sra. Alcaldesa-Presidenta, Da Yasmina Triguero Estévez:

Buenos días. Doy la palabra a la Secretaria para que explique un poquito cómo va a ser el proceso.

### - Sra. Secretaria General, Dº Paz González González:

Han sido convocadas las elecciones locales para el 24 de Mayo de 2015 por Real Decreto 233/2015, de 30 de Marzo. Compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, la formación de las Mesas Electorales, conforme al procedimiento y

criterios que establece el artículo 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en el que otros extremos se señala que: "El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público". Este es el acto en el que se va a realizar el sorteo público y dentro del plazo señalado en el apartado 4 del citado artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Se va a proceder a la celebración del sorteo para seleccionar miembros de las 32 Mesas Electorales correspondientes a nuestra circunscripción electoral, utilizando para ello la aplicación remitida por el INE que efectúa una selección aleatoria entre los electores que cumplen las condiciones requeridas por la Ley Electoral y permite extraer, como así se hará en este acto, nueve suplentes por cada uno de los cargos a designar (Presidente, 1<sup>er</sup> y 2º vocal de cada mesa), evitando con ello, la repetición de nuevos sorteos en el supuesto de que fuese necesario por producirse renuncias. Es todo lo que tengo que señalar y a partir de ahí puede dar comienzo el sorteo.

#### - Sra. Alcaldesa-Presidenta, Da Yasmina Triguero Estévez:

Bueno, tenemos con nosotros a personal del Servicio de Informática, que nos va a ayudar a realizar el sorteo, por eso estamos un poco con la luz apagada, porque se ve mejor también la pantalla. Se va a nombrar cada mesa y se va a dar por hecho el sorteo. Si alguno de los Concejales y Concejales queréis parar en un momento dado, pues interrumpís y leemos, si queréis, los nombres de las personas si así lo estimáis oportuno y luego se os dará un listado de las personas que han salido y de los suplentes para que lo tengáis. Procedemos con el sorteo.

Realizado el sorteo, arrojó el resultado que se une como Anexo I.

Seguidamente se levanta la sesión siendo las diez horas y veinticinco minutos del día indicado en el encabezamiento. De todo ello se extiende el presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta con la Secretaria General que certifica.

Vº Bº LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Fdo.: Yasmina Triguero Estévez.